

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32363 LOGROÑO

Edicto.

Doña María Asunción González Elías, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 159/2020, con N.I.G.:26089 42 1 2020 0000977, referente a la concursada doña Montserrat Gil González, con D.N.I. 16303417-M, y domicilio social en calle Callejón Posadas, n.º 3, Ausejo (La Rioja), se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 5 de noviembre de 2020, a las 9:30 horas en la Sala de Vistas, n.º 8, Palacio de Justicia de Logroño, sito en calle Marqués de Murrieta, n.º 45-47, de esta ciudad.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 355 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta de Acreedores los acreedores que figuren en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 de la LC.

Se acuerda la publicación del presente en el Registro Público Concursal (www.publicidadconcursal.es) y en el Boletín Oficial del Estado.

Logroño, 11 de septiembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Asunción González Elías.

ID: A200043240-1